



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA CATORCE DE MAYO DE
DOS MIL VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de mayo de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Dictaminación del expediente 123 del índice de la Comisión Permanente de Salud.
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 470 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Asuntos Generales. -----
- 7) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.



1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día catorce de mayo de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----



4.- Dictaminación del expediente 123 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que para su estudio y dictamen nos fue remitido en Comisiones Unidas con la Comisión Permanente de Administración Pública la Iniciativa con proyecto de Ley de Prevención y Atención del VIH/SIDA para el Estado de Oaxaca, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 123, como a la Comisión Permanente de Administración Pública le corresponde el primer turno, elaboró un anteproyecto de dictamen el cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que realizaran sus observaciones pertinentes mismas que ya estuvieron en discusión en nuestra sesión ordinaria de fecha catorce de enero del año en curso, ahora nuevamente nos turnan el anteproyecto ya con las modificaciones señaladas y consensuadas previamente quedando el texto como se nos presenta en esta ocasión por lo tanto pongo a la consideración de las diputadas y los diputados el anteproyecto de referencia, al intervenir uno en pos del otro, y no habiendo más intervenciones el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesto: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe el anteproyecto en sus términos favor de levantar la mano, aprobándose por unanimidad.-----”

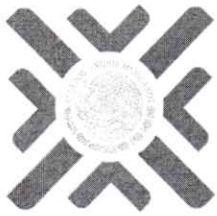
5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 470 del índice de la Comisión Permanente de Salud. - En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que para su estudio y dictamen nos fue remitido la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de



Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado, al Secretario de Salud del Estado, y la Secretario de Salud del Gobierno Federal para que dentro del marco de sus competencias y facultades, coordinadamente tomen las medidas sanitarias suficientes, razonables y adecuadas, para prevenir una nueva ola de contagios del virus COVID-19 en la Entidad, ya que ante el aumento de casos, no se ha adoptado acciones preventivas urgentes, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 123, en ese sentido realizamos el proyecto de dictamen el cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que realizaran las observaciones que consideraren pertinentes, en consecuencia pongo a la consideración de las diputadas y los diputados presentes el proyecto de referencia, al intervenir uno en pos del otro, y no habiendo más intervenciones el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesto: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe el anteproyecto en sus términos favor de levantar la mano, aprobándose por unanimidad.” -----

6.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna. -----

7.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas del día de su inicio”. -----



No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las trece horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE